Siendo las once horas con diecisiete minutos del día veintidós de abril de dos mil dieciséis, estando presentes la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, el Mtro. Jesús Medina Franco, Secretario Técnico de la Comisión, el C. José Antonio Alemán García, Representante del Partido de la Revolución Democrática, la Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo, Representante del Partido Nueva Alianza, el C. René Cervera Galán, Representante del Partido Humanista y el Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, en la Ciudad de México, se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis de la referida Comisión.

Una vez verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión con fundamento en los artículos 42, fracción V, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declaró abierta la sesión e informó que se había incorporado a la mesa la Lic. Guadalupe Campos Jordán, Representante del Partido Encuentro Social.

Acto seguido, y toda vez que el Orden del Día y la documentación a tratar en la sesión había sido previamente distribuida, el Secretario Técnico de la Comisión solicitó la dispensa de su lectura.

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de la y el integrantes de la Comisión el proyecto del Orden del Día y consultó si había alguna intervención y, al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/4ªOrd/01.01/16.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2016.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El segundo punto del Orden del Día, correspondió al **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 de marzo de 2016.**

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de la y el integrantes de la Comisión el proyecto de minuta referido y consultó si había alguna intervención y, al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

> **CNT/4ªOrd/02.01/16.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 de marzo de 2016.**

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que toda vez que la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2016, había sido aprobada, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión, para que dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la conclusión de la sesión, enviara la minuta aprobada al Consejero Presidente del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para que fuese difundida en el portal de internet institucional.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El tercer punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2016.**

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión refirió brevemente el contenido del informe en comento y puso a consideración de la y el integrantes de la Comisión el mismo, asimismo, consultó si había alguna intervención y, al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

> **CNT/4ªOrd/03.01/16.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 41, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de votos, el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2016.**

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que toda vez que el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2016 había sido aprobado, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión para que remitiera, a la brevedad, el Informe Trimestral aprobado a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de ser sometido a la consideración del Consejo General de este Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El cuarto punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al Primer Trimestre de 2016.**

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de la y el integrantes de la Comisión el informe referido y consultó si había alguna intervención; al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

> **CNT/4ªOrd/04.01/16.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 49, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, emite opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al Primer Trimestre de 2016.**

En virtud de lo anterior, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que dado que este órgano colegiado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 49, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, aprobó emitir opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al Primer Trimestre de 2016, con fundamento en el artículo 45, fracción XVII, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión para que lo remitiera a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General.

La Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El quinto punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública correspondiente al Primer Trimestre de 2016, que rinde la oficina de Información Pública a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.**

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de la y el integrantes de la Comisión el informe de mérito y consultó si había alguna intervención.

El Secretario Técnico de la Comisión, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Presidenta de la Comisión, así como de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

La Consejera Presidenta de la Comisión consultó si había alguna otra intervención; al no haberla, señaló que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, en términos del artículo 54, fracción XV, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se daba por enterada del contenido del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública correspondiente al Primer Trimestre de 2016, rendido por la Oficina de Información Pública a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con las observaciones de forma referidas.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El sexto punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, emitidos por el "Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información" (SICRESI), correspondiente al Primer Trimestre de 2016.**

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de la y el integrantes de la Comisión el Formato de Captura de mérito y consultó si había alguna intervención, al no haberla, señaló que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, en términos del artículo 54, fracción XV, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se daba por enterada del contenido del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, emitidos por el "Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información" (SICRESI), correspondiente al Primer Trimestre de 2016.

La Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario Técnico de la Comisión señaló que el séptimo punto del Orden del Día, era el relativo a **Asuntos Generales**.

La Consejera Presidenta de la Comisión consultó a las y los presentes si había algún asunto general que desearan agendar.

Al no haber asuntos generales que agendar, la Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico de la Comisión que diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se habían agotado todos los puntos listados en el Orden del Día.

La Consejera Presidenta de la Comisión refirió que no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las once horas con veintisiete minutos del día veintidós de abril de dos mil dieciséis, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras y el Consejero Electoral que participaron en la misma.

C.E. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Presidenta de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia

C.E. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia

C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia